

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El vicepresidente Caballero inaugura una jornada sobre protección de datos en la Administración electrónica

La sesión, organizada por el INAP, cuenta con la participación de tres juristas expertos en el tratamiento de información personal

Viernes, 10 de junio de 2011

El Instituto Navarro de Administración Pública (INAP) celebra este viernes una jornada sobre el cumplimiento de la legislación relativa a la protección de datos personales en el ámbito de la Administración electrónica. La sesión ha sido concebida para transmitir a los responsables de la gestión de datos en la Administración Foral las obligaciones que se derivan de la normativa vigente, orientarles sobre las formas de cumplirla y resolver dudas y aspectos prácticos sobre su aplicación.

La jornada, que se celebra en el Salón Pío Baroja de la sede del INAP en Pamplona (calle Navarrería, 39) y cuenta con la presencia de 150 personas, ha sido inaugurada por el vicepresidente y consejero en funciones de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra, Javier Caballero Martínez. Durante su intervención, ha estado acompañado por el director general en funciones de Función Pública, Gregorio Eguílaz Gogorza, y el secretario general del INAP, Tomás Rodríguez Garraza.

El vicepresidente ha destacado la importancia de analizar a fondo las derivaciones que puede tener el “tratamiento masivo de datos, en muchas ocasiones de carácter personal”, que está conllevando el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

“Surgen cuestiones antes no previstas porque no



Gregorio Eguílaz, el vicepresidente Javier Caballero y Tomás Rodríguez Garraza, en la apertura de la sesión.



Asistentes a la jornada celebrada en la sede del INAP en Pamplona.

podían darse, y aparecen nuevas potencialidades de relaciones sociales, y también de relaciones entre las administraciones, que junto a sus inmensos aspectos positivos pueden arrastrar algunos efectos colaterales negativos en esa forma electrónica de reunir, almacenar y difundir datos, y que pueden resultar en un perjuicio a personas que pueden ver maltratado su derecho a la protección de datos que tienen que ver con el área más íntima de su vida”, ha destacado.

A este respecto, Caballero ha considerado que tanto a nivel mundial como en el marco de la Unión Europea, en el contexto estatal y en lo que compete a Navarra, se ha actuado con “diligencia” a la hora de promover leyes y organismos que “garantizan el derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal”.

En lo que se refiere a Navarra, ha destacado que el despliegue de servicios y recursos vinculados al desarrollo de la Administración electrónica que se viene realizando –entre los que ha citado el Registro general electrónico, el catálogo de servicios electrónicos, la Carpeta Ciudadana o el portal Open Data Navarra- ha venido acompañado de un “programa claro referido a la seguridad, de modo que se adoptan los parámetros del nuevo esquema de seguridad nacional, y se adapta el modelo de gestión de la seguridad informática de Gobierno de Navarra a los nuevos estándares provenientes de la Administración General del Estado y de nuevas tendencias internacionales, especialmente en la Unión Europea”.

Las mismas garantías que el trato presencial

“En la práctica, la Administración electrónica permite prestar los servicios públicos a través de canales no presenciales en las mismas condiciones de garantía jurídica, administrativa, seguridad y calidad que los servicios presenciales tradicionales”, ha indicado.

La [conferencia inaugural](#) de la jornada la protagoniza la abogada especialista en protección de datos María Arias Pou, que ofrece a partir de las 9.15 horas una ponencia bajo el título “Cumplir la protección de datos en el entorno electrónico”. En su intervención, aborda cuestiones como la de las obligaciones que debe cumplir el personal responsable de los ficheros y su tratamiento, las reglas básicas para el tratamiento legal de datos en un entorno electrónico –qué datos se pueden solicitar, cómo y cuándo se debe informar al ciudadano, como se articula el consentimiento del ciudadano a la hora de tratar sus datos, qué tipo de información se puede comunicar a un tercero o cómo se garantiza su seguridad- y las novedades introducidas en el régimen sancionador.

A las 11.30 horas, está prevista la celebración de una mesa redonda sobre las novedades y el futuro de la protección de datos, moderada por la propia letrada. El debate gira en torno a las intervenciones previas que realizarán el Defensor del Pueblo de Navarra, Francisco Javier Enériz Olaechea, sobre [“Los ciudadanos como usuarios de servicios públicos electrónicos”](#); y el que fuera director de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid entre 2002 y 2009, Antonio Troncoso Reigada, que ofrece la ponencia [“Un repaso al futuro próximo de la protección de datos”](#). Enériz abordará temas como el de los derechos que corresponden a los titulares de datos o las cesiones de información entre las administraciones públicas y presentará algunas experiencias prácticas que ha vivido como Defensor del Pueblo. Troncoso, por su parte, hablará sobre cuestiones como el derecho al olvido en internet –referido al derecho de los ciudadanos a que sean eliminados de la red datos que afecten a su intimidad o su honor, aunque sean ellos mismos los que los hayan trasladado a internet-, el derecho de acceso a la información pública y el deber de secreto de la Administración.

La jornada finaliza con un espacio reservado al análisis de cuestiones prácticas y a la resolución de dudas, que servirá también para exponer procedimientos sancionadores y casos resueltos por la Agencia Española de Protección de Datos y las agencias autonómicas dedicadas a esta tarea. La sesión será clausurada a las 14.15 horas por el director gerente del INAP, Gregorio Eguílaz Gogorza.

Esta jornada está dirigida a representantes de instituciones, directores generales, de servicio y de organismos autónomos y asimilados, secretarios de ayuntamientos, responsables de empresas públicas,

técnicos de formación y empleados públicos en general, así como, responsables o encargados del cumplimiento, gestión y control de datos en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

24 jornadas promovidas por el INAP en la legislatura 2007-2011

En la legislatura que está a punto de finalizar, el INAP ha organizado un total de 24 jornadas formativas y de divulgación, a las que han asistido unos 3.000 empleados públicos. Entre las temáticas abordadas, destacan la conmemoración del 25 aniversario del Amejoramiento del Fuero y el 25 aniversario del INAP y las sesiones dedicadas a analizar la entrada en vigor y desarrollo de leyes estatales y forales como las relativas a la gestión del suelo, la Administración electrónica, la contratación pública, el Tratado de Lisboa o la directiva de Servicios.

También se han organizado sesiones sobre los derechos civiles autonómicos, la protección de datos, el funcionamiento de instituciones de la Comunidad Foral como el Defensor del Pueblo, la Cámara de Comptos, el Consejo Navarra, el Presidente, el Gobierno y el Parlamento, o jornadas sobre la gestión de recursos materiales y humanos, entre las que destacan las que se dedicaron a la crisis financiera, a los códigos de buenas prácticas en la función pública o al optimismo inteligente.